

**LA IMPORTANCIA DE LAS ESCUELAS INCLUSIVAS EN LOS PROCESOS DE  
FORMACION ACADEMICA DE ESTUDIANTES SORDOS. REFLEXIONES SOBRE  
LAS HISTORIAS DE VIDA DE ESTUDIANTES SORDOS DE LA UNIVERSIDAD DE  
CARTAGENA, EN EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA  
INFANTIL.**



ROSAURA ANAYA ORTIZ

LILIBETH GARCES CHIMA

LIZETH LUNA JIMENEZ

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
LICENCIATURA PEDAGOGIA INFANTIL  
X SEMESTRE  
PROYECTO TESIS DE GRADO  
CARTAGENA

2015

## Contenido

1. Descripción del Problema.....	4
1.1 Formulación del problema.....	11
2.Objetivo .....	12
2.1 Objetivo General.....	12
2.2 Objetivos específicos:.....	12
3. Justificación .....	13
4. Diseño Metodológico .....	15
4.1 Tipo de Investigación y Metodología.....	15
4.2 Población. ....	16
4.3 Instrumentos De Recolección De Información.....	16
4.3.1 Fase Diagnostica. ....	16
5. Marco Referencial.....	18
5.1 Marco Legal.....	18
5.2 Contexto Psicológico.....	21
5.3 Contexto Pedagógico. - .....	21
6. Proyecto de Integración de Niños con Discapacidad Auditiva y Cognitiva. ....	22
6.1 Antecedentes.....	22
6.2 Objetivo General. ....	23
6.3 Objetivos Específicos.....	24
6.4 Justificación .....	24
6.5 Principios y Estrategias Pedagógicas. ....	26
6.6 Criterios de Evaluación y Seguimiento. ....	27
7. Antecedentes Investigativos .....	30

8. Marco Teórico.....	35
8.1 Inclusión de Estudiantes Sordos Usuarios del Castellano Oral .....	37
8.2 Inclusión De Estudiantes Sordos Usuarios De La Lengua De Señas Colombiana.....	38
8.3 Aspecto Administrativo.....	41
8.4 Aspecto Pedagógico .....	43
8.4.1 Proceso de admisión e Inducción.....	43
8.5 Aspecto Comunicativo .....	46
8.5 Otros Apoyos Para La Inclusión De Estudiantes Sordos .....	47
8.6 Aspectos Pedagógicos Y Servicios De Apoyo Para Usuarios De Lsc.....	48
9. Propuesta Pedagógica.....	53
9.1 Título .....	53
9.2 Presentación .....	53
9.3 Objetivo .....	54
9.4 Metodología.....	54
9.5 Estrategias de evaluación. ....	55
9.6 Plan de Actividades.....	57
7. Resultados.....	59
8. Bibliografía.....	63

## Lista de figura

Figura 1 .....	60
Figura 2 .....	61

## 1. Descripción del Problema

Colombia es un país diverso, que en términos de educativos alberga una gran cantidad de distinciones y clasificaciones necesarias para referirse a esta diversidad. Para tal caso en términos educativos la diversidad observada desde las capacidades y habilidades desarrolladas durante las etapas escolares de los niños permiten tener en cuenta que esta diversidad también atañe a estudiantes con algún tipo de limitación física, psicológica y cognitiva.

Dentro de estas políticas se encuentra la inserción de escuelas que deben recibir a los niños sin importar cuál sea su diferencia en términos de niños normales, para ello las escuelas deben incluir en sus PEI, el tema de la inclusión con unos apartes curriculares específico que permitan valer los derechos de esta minoría en relación a recibir también una educación de calidad.

Tal es el caso de los niños sordos que para esta investigación será el tema central de estudio y la manera como atiende la escuela a esta diversidad física de algunos niños y la forma como transitan luego a la universidad los mismos.

Para el caso de esta investigación es notorio en las escuelas a las cuales las autoras pertenecieron y realizaron practicas pedagógicas , que en sus PEI la inclusión es tomada desde el ámbito de la visión, tal es caso de la institución educativa ANTONIA SANTOS que dentro de sus principios de formación integral de carácter inclusivo establece un perfil de alumno basado en:

Respetuoso – solidario- tolerante. Reconociendo y aceptando la diferencia consigo mismo en su relación con el otro sin distingo de raza, credo, color, sexo, cultural, idioma, discapacidad y condición socio económico y política. (Tomado del PEI de la institución educativa Antonia santos), durante los estudios de secundaria de la estudiantes sordas manifiestan haber obtenido la colaboración de una docente interprete la cual , explicaba las clases a las niñas y desarrollaba con ellas los procesos académicos , por ello la mismas se mantuvieron hasta culminar sus estudios, se describe por parte ellas un grupo reducido de estudiantes con esta limitación pero que la escuela ofrecía a ellas las herramientas pedagógicas de estudio para el desempeño idóneo de estos.

### **Aportes Testimonio De Estudiante Sorda**

Lilibeth Garcés Chima

“Primero entra INHASOR me primero miedo ver diferente rápido lengua de seña está sola otro grupo, si sorda exclusión de sordos grupo sabe lengua de seña esta poco a poco tiempo curso aprende rápido estudios sordos en educación que hace sabe perfecto clase bien pues puede ver inclusión mejor compartir comunidad sorda tiempo clase entre bien pero soy ganar medalla mejor estudia, y grado 5° pase soledad bachillerato empieza curso 6° forman diferente hay oyente y sordos integrarse que siente tiene confuso como la actividades de comunicación oyente y sordos poco aprende que siente aplicar conocer bueno también interés lengua de seña y lúdica esta siempre estudiar asistir interés muy gusta siente mejor clase integrar algún compartir, soy siempre asistir medalla tiempo 6° a 11° gano me 11° con honores.

Después hacer curso SENA Tatiana Sierra de cosmetología 2 años me sienta mejor asistir interés estudia artística y escolares se realizan en un ambiente normal con el apoyo de un intérprete que hace posible comunicación sordos. Esta suene bien.

Universidad de Cartagena difícil porque no quiere poner interprete, mi mamá fue hablar director no todavía recurso pagar en interprete pues hay tiempo dije ya interprete empieza estudiante administración agropecuaria 2 año y medio no siente diferente porque ya viene estudiar persona oyente bien termina empieza estudia universidad de Cartagena Pedagogía infantil que sentí ve viene todos mujer en integrarse oyentes sordos todos comunicación mejor bien idea interés lúdica asistir ver aplicar niños como aprende juego y estimular verbo diferente tema actividad.”

Teniendo en cuenta las manifestaciones de sus procesos escolares como estudiantes sordas se nota que la transición entre la secundaria y la universidad resulta ser traumática ya que en los escenarios escolares primarios contaban con la docente interprete al ingreso a la universidad esta no posee la docente , por lo tanto se inicia el ejercicio de valor al derecho la igualdad y a la incorporación de personas con alguna alteración física o psicológica, para lo cual la universidad debe contar con los medios para brindar también a la población con discapacidad cualquiera que sea esta la posibilidad de una educación de calidad.

A través de los relatos recogido por estudiantes oyentes al momento de interactuar con las estudiantes sordas se denota la admiración de las mismas por el sentido de mejoramiento profesional que están buscan pero se dilata la posibilidad de la igualdad frente a las falencias que tiene la universidad con este tipo de población.

*Aportes Testimonio De Estudiante Oyente*

*Lizeth Paola Luna Jimenez*

“En la ardua búsqueda de mi madre en encontrar un colegio o institución para terminar mi bachillerato, llegue al colegio Soledad Román de Núñez, donde enseñaban a personas sordas, me llamó mucho la atención, pues no entendía cómo iba a ser eso o de qué manera involucraban a estos jóvenes en el aula y como debía ser la relación y el trato con ellos. Cuando llegué a la universidad, de nuevo me encuentro con dos personas sordas y me pareció lo más admirable ver que ellas no se sentían diferentes al compartir con nosotras, sino que cada día demostraban las capacidades y habilidades que tenían y que a todos incluyendo los profesores nos llenaba de curiosidad. Pienso que al incluir a esta población en una institución universitaria, colegio o cualquier institución, cada programa debería tener moldeado el currículo de enseñanza aprendizaje dirigido a ellos, para que su estadía en el aula fuese más placentera y enriquecedora.

Relatos como los anteriores crean la expectativa de la investigación, ya que desde el punto de vista docente era notorio observar en estos su intranquilidad al no saber cómo manejar esta población, como se les evaluaría y como descubrir si aprenden o no.

#### *Relato de un docente.*

Al ingresar las estudiantes sordas ala aula ya éramos enterados de los casos y se nos pedía mantener un ritmo de trabajo más dócil con las mismas, pero se nos aclaraba que estarían acompañadas por una docente interprete, lo cual facilitaría el desempeño de la jóvenes y de sus procesos de aprendizaje. Se encontraba una falencia y es el hecho de como evaluarlas sin



afectar su sistema emocional, para ello solo se les evaluaba cualitativamente en el caso de áreas como lenguaje, ciencias y otras, pero para el caso de las matemáticas debían entregar sus trabajos como el resto de estudiantes.

En la revisión documental de las instituciones por donde pasaron las investigadoras en su condición de sordas para el caso de escuelas incluyentes se contempla un currículo diseñado para estudiantes en términos generales estudiantes normales, no se hayan currículos adaptados para tales casos de estudiantes con sordera u otras discapacidades, diseño de clase normal, contenidos normales de secundaria y primaria con el elemento agregado de la interprete, por el paso de la universidad y la revisión documental de la misma se encuentra que la universidad contempla en su currículo el tema de la inclusión, pero no se han diseñado estrategias internas de adaptación curricular para los estudiantes con discapacidad auditiva, en el caso de la licenciatura en pedagogía infantil solo en el último semestre se observa en la malla curricular el módulo de estudios de niños con discapacidad.

En el estudio de registro de la docente de práctica de aula, las estudiantes son enviadas a escuelas que contengan niños en iguales condiciones para que estas realicen sus prácticas ya que manejan el lenguaje de señas.

Finalmente cabe resaltar que la temática sobre inclusión en la política educativa de las escuelas es tenida en cuenta, esto en relación a recibir sin distinción cualquier estudiante que desee ingresar ya sea a la básica, media o secundaria y a la universitaria acogidos a la ley, pero la realidad dista de lo plasmado en el papel, ya que se carece de actividades, metodologías y sensibilización de docentes frente al trabajo con estas personas al igual que la

preparación a los mismos docente sobre temas afines con los estudiantes con alguna alteración.



### **1.1 Formulación del problema.**

Son las escuelas inclusivas escenarios de pertinencia en el ejercicio de los derechos de los estudiantes sordos, en su formación académica?

## **2.Objetivo**

### **2.1 Objetivo General**

Sensibilizar a la comunidad estudiantil y docente de la institución educativa Antonia Santos, sobre la importancia y el valor de los procesos inclusivos desde la escuela, que permeen los procesos tradicionales de aula.

### **2.2 Objetivos específicos:**

Identificar la población sorda de la institución educativa y observar sus procesos inclusivos curriculares, de desarrollo personal y escolar.

Determinar metodológicamente el diseño de la praxis de aula de los docentes frente al manejo de los estudiantes con limitaciones auditivas.

Reflexionar en los diferentes escenarios escolares sobre una propuesta de inclusión significativa basada en la experiencia, sobre los procesos de manejo y atención a personas con limitaciones auditivas.

### 3. Justificación

La inclusión educativa se constituye en una forma de responder y abordar la diversidad en contextos educacionales, el termino inclusión fue tomando auge al tratar de eliminar del vocabulario docente el termino niños especiales, o aptos para una docente especial que trabajara aislada de la escuela regular, para ello se reconoce que a partir de la inclusión de estudiantes diversos al campo escolar las escuelas tiene en cuenta los derechos de los niños en cuanto a la igualdad, equidad y educación de calidad sin importar cuál sea la diferencia. Las escuelas y docentes empezaron a cuestionarse como trabajar con niños que no eran normales, y que en su paso por la universidad no fueron preparados para tal caso. Las escuela toman en cuenta los documentos oficiales de la UNESCO, en los cuales se amplía la idea de atención a la diversidad y se generan políticas especiales para atender a este grupo poblacional.

La educación inclusiva –según Susan Bray Stainback (2001)– es el proceso por el cual se ofrece a todos los niños y niñas, sin distinción de la capacidad, la raza o cualquier otra diferencia, la oportunidad de continuar siendo miembros de la clase ordinaria y para aprender de, y con, sus compañeros, dentro del aula. Un aula inclusiva no acoge solo a aquellos cuyas características y necesidades se adaptan a las características del aula y a los recursos disponibles, sino que es inclusiva precisamente porque acoge a todos los que acuden a ella, independientemente de sus características y necesidades, y es ella la que se adapta –con los recursos materiales y humanos que hagan falta– para atender adecuadamente a todos los estudiantes. Se trata de un cambio radical: la pedagogía está centrada en el niño y es la escuela que debe adaptarse, en lugar de estar centrada en la escuela y que sea el niño quien deba adaptarse a ella.

Teniendo en cuenta estas características de la escuela inclusiva y partiendo de que no es solo la escuela, es también el aula de clases donde interactúan niños con diversidad, especialmente la labor docente centrada en mejorar para encausar una educación de calidad.

A partir de esta caracterización la investigación da cuenta de la reflexión de vida de estudiantes sordas que a pesar de su transcurrir por la primaria y secundaria en escuela inclusivas de carácter formador y de otras más especialmente hechas para niños con alguna discapacidad, da muestras de los escenarios escolares y de las experiencias que suscitan la reflexión de la prácticas de aula docente, de los currículos contruidos para los llamados niños normales y de la disposición escolar del aula y de los compañeros del contexto escolar, así como de los procesos inclusivos a nivel de educación superior y la manera como se han interiorizados estos en la función de estudiantes preparados profesionalmente.

Es de interés de la investigación no solo cuestionar sino dar muestra de los avances que se han dado alrededor de este tema y del diseño reflexivo de aula de estrategias de manejo e intervención en contextos escolares por estudiantes sordas.

## 4. Diseño Metodológico

### 4.1 Tipo de Investigación y Metodología

El tipo de investigación aplicada será de carácter **cualitativo- descriptivo** ya que permite entender la realidad social- y recolectar información detallada asociada al contexto escolar y a las características de los niños sordos y de las prácticas de aula desarrolladas en los procesos inclusivos de carácter académico, y tiene como finalidad definir, clasificar, catalogar o caracterizar el objeto de estudio.

Tendrá un **corte Biográfico**, ya que en este tipo de investigación Es importante recordar que en la metodología biográfico narrativa, no se prueban hipótesis, aunque sí pueden aparecer durante el proceso de investigación. El relato surge de las entrevistas, pues en esta metodología lo importante es recuperar la subjetividad del informante y resituarlo en su contexto histórico para efecto de comprender su trayectoria de vida.

La Historia de Vida es un método enmarcado en la investigación cualitativa. Se caracteriza por ser descriptiva, inductiva, fenomenológica, holística, ecológica, estructural-sistémica, humanística y de diseño flexible. Según Montero (1991:50, Ideología, Alineación e Identidad Nacional), "La investigación cualitativa consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos observables, incorporando lo que los participantes dicen, tal como lo expresan ellos mismos y no como lo expresaría el investigador". Es decir, describe e interpreta lo que sucede, tal como el sujeto lo percibe y expresa

## **4.2 Población.**

La población estará caracterizada en el aula de 8°-1, estudiantes de aula regular, para un número total de 30 estudiantes.

Muestra: La muestra estará caracterizada por un grupo de 10 estudiantes todos sordos ubicados en la misma aula y grado.

## **4.3 Instrumentos De Recolección De Información**

### **4.3.1 Fase Diagnostica.**

Para esta fase se utilizó la observación ya que esta nos permite registrar los avances y características socio emocionales y educativas de los estudiantes de la muestra en la cual se recogen de manera general las impresiones y relatos de los estudiantes sordos y estudiantes oyentes, así como los relatos de algunos docentes del contexto escolar y universitario, al igual que el de las docentes intérpretes, Las historias de vida de las estudiantes y los aportes de sus padres o acompañantes.

Esta etapa estará acompañada de entrevistas diseñadas para el análisis de las mismas.

La revisión del currículo de la institución centro de practica en relación a la visibilización de los temas de inclusión y su relación con las practicas que emplean los docentes dentro de la misma, el análisis crítico de los componentes universitarios comprometidos con el aporte inclusivo dentro de la universidad ya sea de la misma o de bienestar estudiantil. Por último la



observación de clases de las practicantes sordas y de una docente en carencia de la interprete para determinar la relación y el papel pedagógico empleado para el desempeño de os niños sordos en el contexto escolar.

#### Fase de Diseño.

Para esta fase es primordial la revisión bibliográfica existentes Desde las políticas sociales y educativas en Colombia a partir de los documentos de la UNESCO, en relación con la temática inclusiva, la revisión de las guías y actividades diseñadas en las páginas web del ministerios de educación nacional con relación a la práctica de aula con niños sordos y la revisión de documentos , artículos y tesis de grado nacionales se internacionales abordadas en el tema inclusivo ya sea desde el escenario de la escuela y de la universidad.

#### Fase de Intervención.

Se aplicaron para este caso una guía de observación de la práctica de aula , en la cual se registran la competencias docentes y las estrategias de aulas lideradas por el mismo en el campo aplicativo de la diversidad con adaptaciones de las investigadoras para el caso de los procesos inclusivos, el diseño y realización de la entrevistas pertinentes y el análisis de las mismas.

La valoración cualitativa de las historias de vidas de las estudiantes y sus aportes en la construcción de una propuesta reflexiva de sensibilización docente y de estudiantes en el contexto escolar.

## 5. Marco Referencial

### 5.1 Marco Legal

FECHA	DECRETO	LEY	ASUNTO
1991		Constitución nacional (Art. 13, 44, 47, 68)	Compromete al Estado a mejorar la calidad de vida de la persona con cualquier tipo de limitaciones en todos los órdenes. Que reconoce la educación como un derecho y un servicio público con funciones sociales así como los planteamientos expresados por las naciones del mundo.
Febrero 9 de 1994		Ley 119	Se plantea como objetivo organizar programas de readaptación profesional para personas discapacitadas.
7-10 de junio de 1994	conferencia mundial de Salamanca sobre necesidades educativas especiales :acceso y calidad		Se reafirma el derecho que tienen todas las personas tienen a la educación según recoge la declaración universal de derechos humanos de 1948
5 de agosto de 1994	Decreto 1860	Ley 115	Reglamenta aspectos pedagógicos y organizativos y el proyecto institucional PEI. Prevé la educación para personas con limitaciones y con capacidades excepcionales planteando que la educación de estos grupos es un servicio público de obligación para el Estado.
3 de mayo de 1995	Decreto 730 Art 3		El Comité que se crea por el presente Decreto debe ser un espacio de participación y generación de consensos e iniciativas, con carácter de recomendaciones, para convocar a los diferentes sectores de la sociedad colombiana para el cambio de mentalidad y actitud hacia la

			discapacidad.
18 de noviembre de 1996	Decreto 2082		Se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.
abril 10 de 1997	Decreto 1068		El Ministerio de Salud hará una convocatoria pública para la participación de las diferentes organizaciones de y para limitados agrupados en las redes territoriales de apoyo a la rehabilitación e integración social, a las Organizaciones de Padres de Familia de los limitados.
Septiembre 22 de 1997	Decreto 2369	Ley 324	Reconocimiento de la persona sorda y determina recomendaciones de atención a personas con limitaciones auditivas.
Febrero 7 de 1997		Ley 361	Por la cual se establecen mecanismos de inclusión de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones y se reconoce a las personas sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales para su completa realización personal y su total inclusión social y a las personas con limitaciones severas y profundas la asistencia y protección necesarias.
Diciembre 19 de 1997	Decreto 3011		Se refiere a aspectos como la educación e instituciones en programas de educación básica y media de adultos con limitaciones
Abril 3 de 1998	Decreto 672 de 1998		Educación de niños sordos y lengua de señas como parte del derecho a su educación.
5 de agosto de 2002		Ley 762 (Aprueba convención OEA,1999)	Adoptan medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad.
Octubre 24 de 2003	Resolución 2565		Determina criterios básicos para la atención de personas con discapacidad y necesidades educativas especiales.
Agosto 2 del		Ley 982	Se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las

2005			personas sordas y sordas ciegas.
Noviembre 8 del 2006		Ley 1098	Código de Infancia y Adolescencia con capítulo especial sobre la protección de los menores con discapacidad
2006	Plan Decenal de Educación		Dirigido a definir políticas y estrategias para lograr una educación de calidad hacia futuro incluida la población con discapacidad.
25 de julio de 2007		Ley 1151	Se aprueba el Plan de Desarrollo 2006-2010 la cual ordena atender de manera transversal las acciones de discapacidad.
10 de junio de 2007		Ley 1145	Por medio de la cual se reglamenta el art 6 de la Ley 361 de 1997 organizando el Sistema Nacional de discapacidad y se dictan otras disposiciones.
31 de julio de 2009		Ley 1346 (Aprueba convención ONU )	Por medio de la cual se aprueba la Convención de las Personas con Discapacidad, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas el 13 de Diciembre de 2006.
2009	Decreto 366	Ley 715 (2001)	Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
27 febrero del 2013		Ley 1618	Garantiza y asegura el ejercicio efectivo de las personas con discapacidad mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajuste razonable eliminando toda forma de discriminación por razón de discriminación’.

## **5.2 Contexto Psicológico.**

Teniendo en cuenta que la integración de los niños sordos depende de políticas internacionales y nacionales en el contexto de la investigación durante la practicas realizadas por la estudiantes sordas, los alumnos del grao 8 manifestaron agrado al conocer a las estudiantes y los niños sordos que ay se encontraban mostraron expectativa por conocer que harían estas jóvenes en el contexto escolar, con la ayuda de la docente interprete se logra incluir durante algunos periodos de clase la ayuda didáctica de la estudiantes en la cual estas utilizando el lengua de señas, explicaban las actividades lúdicas y de integración que fueron diseñadas para la sensibilización del grupo en estudio y de los docentes. A pesar de que la escuela es inclusiva y que posee hace mucho tiempo población sorda contando con la docente interprete se observó más preocupación y por parte de los docentes al crear execrativas e incomodidades al ver a las practicantes ya que se sentían espiados por estas, incluso extraños con la presencia de la mismas.

La actitud de la practicantes era notorio el agrado por el acercamiento con los estudiantes en igual condicione que estas, pero con algún temor al desarrollar la actividades sin ayuda de la interprete.

De manera general los alumnos del grado 8-1, dieron muestra de acercamiento y colaboración mutua con las compañeras sordas con los mismos de su aula.

## **5.3 Contexto Pedagógico. .-**

La institución Educativa Antonia Santos busca Promover una formación autóctona y personalizada con una directriz estable centrada en la evolución cognitiva para el desarrollo de competencia hay habilidades que planteen alternativas necesarias en la solución de inquietudes en el entorno educativo y social

-Contribuir a formación intelectual y espiritual del ser humano que permita estar ligado a los procesos ideológicos para la obtención de sus proyectos de vida, partiendo de la interrelación con los demás, para que los frutos y resultados sean en bien común y no propios.

-Brindar a la sociedad un ser competente, hábil y talentosos que promueva servicios adecuados en post de mejorar las condiciones de vida y a la vez se convierta en un nuevo líder que impulse a su comunidad al avance, garantizando el bienestar de todos los que en ella interactúan.

Impulsar la formación de un ser humano y actualizado que de un uso adecuado a las ciencias y tecnologías, en consecuencia de la sociedad del Siglo XXI, fomentando la innovación permanente para general un espacio social asequible en donde podamos vivir cómodos e integrados para la lucha de bien común y social.

## **6. Proyecto de Integración de Niños con Discapacidad Auditiva y Cognitiva.**

### **6.1 Antecedentes.**

De acuerdo a los lineamientos establecidos por el gobierno, en la Ley General de Educación (Ley 115) en su artículo 46,47, y 48 acerca de la integración con el servicio educativo, se afirma que la educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo, y tendiendo como sustento el artículo 47 de la Constitución Política de Colombia que alude a los procesos de rehabilitación es integración para la población con discapacidad.

Es así como Instituciones del sector público, acogiéndose a la normatividad vigente inicia en proceso de aceptar e integrar niños con discapacidad y talentos excepcionales en las Instituciones de educación regular con las dificultades y frustraciones que genere este proceso. Debido a la poca sensibilización del profesional docente y administrativo y al pobre criterio sobre estas discapacidades.

Hoy se ha reglamentado a través de diferentes decretos y resoluciones. Tales como el 2082, 3020, 1860, ley 60(93), resolución 2565, lo cual ha permitido el acceso, permanencia y aceptación de esta población en el sector educativo.

## **6.2 Objetivo General.**

Desarrollar acciones que favorezcan la integración escolar de niños con discapacidad auditiva y Cognitiva, mediante diferentes estrategias y actividades que beneficien su formación integral.

### **6.3 Objetivos Específicos**

Realizar actividades para la detección de las dificultades del estudiante y las capacidades excepcionales, al interior del aula mediante la capacitación y asesoría docente.

Remitir al equipo interdisciplinario al estudiante para realizar valoración diagnóstica y establecer conductas a seguir.

Diseñar, elaborar y aplicar programas de atención especializada de acuerdo a las necesidades especiales de cada estudiante.

Desarrollar los procesos Cognitivos y Cognoscitivos mediante el acompañamiento especializado para que se refleje en el rendimiento académico y comportamiento de los estudiantes.

### **6.4 Justificación**

El proyecto de integración de niños con discapacidad cognitiva y auditiva, nace de las necesidades de la población atendida; en primera instancia por la alta demanda del servicio debido a un aumento en la población con Déficit Cognitivo en el contexto, segundo, debido a



la fusión que permite tener como una de las escuelas (Sede Juan Salvador Gaviota), cuya población atendida mayoritaria con discapacidad Auditiva.

En relación a la Discapacidad Cognitiva y auditiva es conocido su derecho a la educación acorde a sus necesidades, fomentando la Dignidad Humana y las consignas de igualdad de oportunidades y equidad en el cual todas las personas son iguales en esencia y tiene los mismos derechos.

A partir de lo anterior la escuela como agente socializador es un espacio favorable para desarrollar las potencialidades de esta población, ofreciendo el desarrollo de acciones que contribuyan la integración social y académica de los estudiantes con discapacidad apoyados en los profesionales que guíen y orienten el proceso de adaptación social y logros académicos para posteriormente insertarlos a la sociedad como personas útiles como oportunidades para vincularse al mercado laboral.

## **6.5 Principios y Estrategias Pedagógicas.**

Estos deben estar derivados de la concepción de derecho y referido a la población integrada con necesidades educativas especiales; orientando las acciones hacia la habilitación, rehabilitación y participación, inspirándose en los principios y estrategias de:

1. **Igualdad de oportunidad:** Basado en el derecho que tienen las personas con necesidades educativas especiales a acceder y disfrutar de las oportunidades, experiencias, condiciones y servicios que tiene el resto de la población, sin exclusión y con los apoyos que requiera, entonces serán tratados como personas plenas de derechos antes que como personas discapacitadas
2. **Integración social educativa y laboral:** En este servicio público educativo recibirán la atención que requieren, dentro de los servicios que se ofrecen y cuando sea extremadamente necesario a través de servicios especiales.
3. **Desarrollo Humano:** Se crearan las condiciones pedagógicas necesarias para que puedan desarrollar integralmente sus potencialidades, satisfacer sus intereses y alcanzar el logro de valores humanos, éticos, intelectuales, culturales, ambientales y sociales.
4. **Oportunidad y Equilibrio:** Se organizara y brindara el servicio educativo de tal manera que facilite el acceso, la permanencia y el adecuado cubrimiento de las personas integradas.
5. **Soporte específico:** Se realizaran proyectos y programas para esta población en donde recibirán atención específica y en determinados casos, individual y calificada, dentro del servicio ofrecido según ley y prestada por la Institución teniendo en cuenta la discapacidad presentada (Cognitiva y/o Auditiva), esto para efecto de la permanencia en el mismo y de su promoción personal, cultural y social.

Estos principios y estrategias se plantean con un enfoque integral del ser humano, mirando su desarrollo desde el punto de vista de si mismo y del medio social en donde interactúa.

Las estrategias pedagógicas se planearan y ejecutaran según el plan de acuerdo de las dificultades y necesidades individuales de los estudiantes, preparándolas para interactuar en su medio, estas estrategias estarán encaminadas a desarrollar aspectos académicos, laborales, comunicativos y socio afectivos.

### **6.6 Criterios de Evaluación y Seguimiento.**

Evaluar es diagnosticar, distinguir, analizar, y especificar. Todas estas acciones forman parte de un proceso de pensamiento con criterio integrador y comprensivo en el cual, las técnicas y los procedimientos de medida y de evaluación conducen a obtener una información relevante que nos permita conocer bien al individuo, identificar su potencial, reconocer sus deficiencias y tomar decisiones en relación con la atención de los estudiantes con limitaciones y capacidades excepcionales.

Los aspectos del desarrollo a evaluar requieren de un abordaje multidisciplinario en el cual cada profesional será pieza fundamental para la evaluación tratamiento y seguimiento de los individuos

Los aspectos del desarrollo a evaluar son:

-Salud; evaluados por Médico Pediatra, Oftalmólogo y Optómetra.

-Área Cognoscitiva; evaluada por Psicólogo y Psico-Orientador.

-Área Social, estos incluyen factores ambientales contextos y entorno. Evaluado por Psicólogo y Trabajadora Social.

-Área Cognitiva y/o procesos de aprendizaje; evaluados por Psicólogas, Docente, docente de apoyo y Educador especial.

-Área de comunicación, Evaluados por Médicos en Fonoaudiología o Terapia del lenguaje otorrino.

-Área Psicomotora; evaluados por Fisioterapia y Terapia ocupacional

El programa de atención integral a la persona con discapacidad están orientadas hacia tres aspectos básicos:

1. Planificación centrada en la persona y familia. Esta planificación supone una asociación con el individuo y su familia, los cuales construyen una imagen de las que se supone un futuro deseable, e invitarlos a participar para alcanzar los objetivos. Esto quiere decir, que conjuntamente, padres de familia, estudiantes, docentes y Bienestar Estudiantil se pondrán en la tarea de planificar el futuro personal con el estilo de vida esencial al cual tiene derecho alcanzar el estudiante con discapacidad.

2. Modelos de apoyo: La vida con apoyo requiere que aprendamos el modo en que las personas quieren vivir y apoyarlos en la vida que ellos quieren, teniendo en cuenta las limitaciones y los recursos disponibles. El impacto del modelo de apoyo en la búsqueda de la calidad es importante. La evaluación de los apoyos supone que se trabaje, como equipo desde distintas disciplinas.

3. Modelos de presente: Los estudiantes de acuerdo a su discapacidad y/ recursos, será tendida siempre buscando comportamientos adaptativos y/o actividades funcionales de la vida diaria, auto-dirección y habilidades relacionadas con la comunicación, comportamiento social, empleo, habilidades académicas, funcionales, recreo, tiempo libre manejo de hogar, desempeño de un empleo, salud y bienestar. Todas estas tendencias a mejorar la calidad de vida.

La institución educativa reconoce el valor que tiene la política inclusiva dentro de los procesos de formación de los estudiantes , propone un modelo de trabajo integrador y un sistema evaluativo liderado por un equipo psicosocial que no solo el pedagogo evalúe conocimientos sino elementos propios de la discapacidad, se denota la existencia y pertinencia en los procesos inclusivos pero poca pertinencia en el elemento curricular ya que el lenguaje de señas es manejado solo por la docente interprete y los niños sordos , el resto de docentes aún no están inmersos en el manejo de este sistema de lenguaje.

## **7. Antecedentes Investigativos**

Los estudios en el tema inclusivo , en el ámbito educativo han sido diversos ya que no solo son inclusivos los niños con alguna alteración neurológica , también aquellos que sufren alguna alteración física, psicológica y neurológica, para ello los estudios sobre escuela inclusivas y la necesidad de incluir al los niños y niñas con necesidades educativas especiales al sistema de aula regular ya es una norma a la luz de la constitución política en el derecho a la igualdad y las leyes asociadas a este grupo poblacional y que en educación ya no caracteriza a una pocas escuela , si no que toda escuela está en la obligación de llevar al aula regular todas la tipologías de estudiantes sin discriminación alguna. PARA ello algunas de las investigaciones que se han encontrado y que sustentan la necesidad, de la investigación en mención , a la luz procesos sensibilizadores se encuentran.

### ***Tesis Doctoral***

La importancia de la organización escolar para el desarrollo de escuelas inclusivas. Presentada por Elizabeth Velázquez Barragán. Universidad de salamanca. Facultad de psicología.

Este trabajo pretende analizar la organización de las escuelas de Puebla (México) a fin de detectar, a través de las opiniones de los protagonistas de su comunidad y en base a un Marco general de Evaluación, la proximidad o lejanía hacia prácticas inclusivas.

La investigación entre sus pretensiones busca determinar hasta donde son puesta en marcha las políticas inclusivas en las escuela que la practican , lo cual indica que a pesar de la

existencia de escuelas inclusivas no todas tienen en su práctica pedagógica y con estudiantes diversos la aplicación real de estrategias integradoras miradas desde la diversidad.

Aporta el elemento de reflexión a la investigación realizada desde el ámbito escolar y universitario ya que da muestras de la necesidad de revisar los planes reales de las instituciones observadas con relación a como son llevados dichos procesos y si en realidad las leyes son aplicadas a cabalidad.

Estrategias de enseñanza que permiten la integración de estudiantes sordos en las diferentes carreras que ofrece la universidad de el salvador, unidad central, departamento de san salvador año 2007. Presentado por: Escobar guzmán, Carmen Beatriz, Fernández Sandoval, Jaime Rivas guardado, Blanca Hilda Sorto matamoros, Hugo Otoniel. San salvador, el salvador, centro américa, febrero 2008.

La investigación trata sobre las estrategias de enseñanza que permiten la integración de estudiantes Sordos en las diferentes carreras que ofrece la Universidad de El Salvador, Unidad Central, Departamento de San Salvador; la cual revela la importancia del desempeño docente para lograr una mejor integración de estudiantes Sordos; así como también, un buen desenvolvimiento de los mismos dentro del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. La investigación en su esencia hace un aporte especial a la desarrollada ya que reconoce la necesidad de preparación de los docentes en los temas inclusivos haciendo especial énfasis en el manejo de los procesos de enseñanza aprendizaje a partir de las particularidades en el aula, para ello es importante tener en cuenta que el desempeño y acogida de los niños sordos en un

aula de clases depende en gran medida de la labor docente y del uso adecuado de estrategias significativas en medio de la diferencias.

Educación Inclusiva. Garantía del Derecho a la educación inclusiva en Bogotá D.C.  
Universidad de los andes. Facultad de derecho

Este trabajo ofrece al lector un panorama de la educación inclusiva para las personas con discapacidad en Bogotá. Esta tesis es un estudio cualitativo sobre la prestación de los servicios de educación por parte del Distrito y los retos que debe afrontar este frente a la entrada en vigencia del artículo 24 de la Convención de Naciones Unidas sobre Personas con Discapacidad (CDPD).

La investigación realizada por el departamento de derechos de la universidad, Universidad de los andes..

Busca el estudio legal de las políticas inclusivas y que se deben llevar a cabo en los panoramas escolares, para ello estudia la aplicabilidad y desarrollo real de esta política con base en el derecho a la igualdad. Da una mirada al tema inclusivo como elemento jurídico de condición de derechos en la ciudad de Bogotá, para lo cual relata la existencia de las políticas inclusivas en los estudios realizados en algunas escuelas pero la poca pertinencia de las mismas ya que solo se han quedado en el papel, distando de la realidad vividas por los sordos en el ámbito educativo. Esta investigación aporta elementos jurídicos de las políticas de inclusión en la escuela y revela las realidades de las mismas en la cual al estudio en mención es



de interés ya que permite revisar las historias de vida de la estudiantes sordas hasta donde han sido valorados sus derechos en el sistema educativo inclusivo.

**Propuesta** lúdico-pedagógica para mejorar el proceso de lectura en niños con déficit cognitivo del curso 402 del colegio la candelaria. Yuli Cristin Parada Torres , Adriana Julieth segura Vargas.

Universidad libre de Colombia facultad de ciencias de la educación. Licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades e idiomas Bogotá, 2011.

En la investigación el estudio es realizado en una escuela regular donde se hayan grupo de niños con déficit cognitivo, para ello las autoras mencionan que a pesar de la existencia de la políticas inclusivas en el aula y la necesidad de aprender, las escuelas segregan la misma al impartir a todos los niños los mismos conocimientos sin importar cuál sea su diferencia. Las investigadoras buscan realizar actividades basadas en la lúdica para enseñar a leer y escribir a los niños con déficit cognitivo, reconociendo la diferencia, ritmos de aprendizajes de estos niños y sistemas de integración que no dejen ver la diferencia como un elemento de lastima o de segregación.

Esta investigación a pesar de no trabajar con niños sordos enriquece la investigación desarrollada en el sentido interno de la razón de la diferencia y del reconocimiento de que no importa cuál sea la dificultad en el niño, estos deben ser incluidos en el aula regular , pero con una preparación del docente para enfrentar dichos retos, para ello la apreciación de la diferencia pero frente a la habilidad para aprender usando las estrategias adecuadas, para que este niño con algún déficit pueda también aprender con elementos de calidad.

Universidad y diversidad funcional. Pedagogía para una vida independiente miguel a. García oca - M<sup>a</sup> soledad Arnau Ripollés1fimitic – dpto. Filosofía y filosofía moral y política (uned).

En este trabajo se pone de manifiesto la necesidad de incorporar corrientes pedagógicas que contribuyan a una construcción sociopolítica, cultural y educativa, crítica en el ámbito educativo universitario. En palabras del educador brasileño Paulo Freire (1921-1997), debemos trabajar educativamente para alcanzar una «Pedagogía de la Liberación», que libere a los grupos sociales oprimidos, así como también a los grupos sociales opresores.

De lo que se trata es de alcanzar nuevas estructuras socioeducativas y pedagógicas que proporcionen, y favorezcan, un contexto amable y solidario, que sepa reconocer las distintas diversidades humanas como riqueza y, como condición única de posibilidad, de existir en este mundo... «Conviviendo

Cada una de las investigaciones revisadas aportantes al tema inclusivo hacen suyas la necesidad de la preparación docente para enfrentar el reto en el aula de inclusión sin segregación en medio de la diferencia, de la necesidad de sensibilizar a las personas que se hayan en contacto con la población inclusiva para que no se les vea como diferentes, por el contrario generar espacios de aprendizajes ricos en didáctica, creatividad, lúdica y preparación pedagógica.

## 8. Marco Teórico

La Educación para todos es la política de la Revolución Educativa del gobierno nacional y da prioridad a la educación de poblaciones vulnerables y, dentro de ellas, a las que presentan discapacidad porque "si formamos a estas poblaciones que anteriormente estaban marginadas de la educación, le apostamos a que se vuelvan productivas, sean autónomas y fortalezcan relaciones sociales; así, la educación se convierte en un factor de desarrollo para sí mismas, para sus familias y para los municipios en donde viven", con frases como esas se apuesta a una educación que llene y cumpla con las expectativas a estas poblaciones para la cual no existía oportunidad (AL TABLERO, MEN, 2007).

La inclusión es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad. Es un término que surge en los años 90 y pretende sustituir al de integración, hasta ese momento el dominante en la práctica educativa. Su supuesto básico es que hay que modificar el sistema escolar para que responda a las necesidades de todos los alumnos, en vez de que sean los alumnos quienes deban adaptarse al sistema, integrándose a él. La opción consciente y deliberada por la heterogeneidad en la escuela constituye uno de los pilares centrales del enfoque inclusivo. Hay una muy parecida que es lo negativo de la inclusión y es la exclusión.

Los datos del Censo de 2005 reportan 392.084 menores de 18 años con discapacidad, de los cuales 270.593 asisten a la escuela y 119,831 no lo hacen. Desde 2003 y hasta 2006, las secretarías reportan la matrícula de 81.757 estudiantes con discapacidad en 4.369 establecimientos educativos. A pesar de estos avances, indudablemente significativos, aún son

grandes los retos para lograr que todos ingresen al sistema educativo y sean educados con pertinencia y calidad (AL TABLERO, MEN, 2007).

Existen muchas leyes que cobijan a este tipo de población, en las cuales se establecen los derechos, y los beneficios que pueden aprovechar para salir del esquema en que la sociedad los esclaviza.

Con respecto a la población sorda, es importante primero conocer quién es ésta y los grupos diversos de sordos que básicamente se reúnen en dos: los que usan lengua de señas y los que usan el castellano oral.

La persona sorda, según FENASCOL, es aquella que no puede escuchar, pudo haber nacido sorda o haber perdido su audición por diferentes causas, por ejemplo: una infección, una enfermedad, un accidente, ruido o una explosión fuerte. Cuando una persona nace sorda o pierde la audición a una edad muy temprana, es difícil que aprenda a hablar pues no puede escuchar los sonidos del idioma oral; sin embargo, si desea intentarlo, se le debe enseñar con un proceso largo y costoso. Cuando las personas mayores, por la edad o por enfermedad se quedan sordas, tienen problemas para entender lo que se les habla, pero no para hablar, pues ellos han hablado toda su vida y conocen perfectamente su lengua. Estos son los llamados sordos usuarios de la lengua oral, otros, han desarrollado la lengua de señas.

La Lengua de Señas colombiana, que el gobierno nacional decretó y reconoció (Ley 324 de 1996. Art.2º) como propia de la comunidad sorda del país, es legalmente lo que esta comunidad ya sabía y los investigadores que han trabajado en el tema afirmaban hace muchos

años: una lengua natural, con su propia gramática, sintaxis, vocabulario, usada por una comunidad específica. (p.XIV, Insor, Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana. 2006).

Para la federación nacional de sordos , es una modalidad no vocal del lenguaje humano, caracterizada por ser visocorporal, es decir, se expresa con el cuerpo en el espacio y se percibe a través de la vista, que surge naturalmente al interior de la Comunidad Sorda por interacción de sus miembros, como respuesta a la necesidad innata de comunicación, que permite el acceso a todas las funciones lingüísticas y cognitivas, posee dialectos y variables individuales, evoluciona constantemente al interior de la Comunidad Sorda, compartiendo universales lingüísticos con otras lenguas de señas, pero que posee su propio vocabulario y sistema de reglas morfosintácticas y pragmáticas.

Pero, ¿cómo ha sido entonces el ingreso de esta población con estas particularidades a la educación superior?

### **8.1 Inclusión de Estudiantes Sordos Usuarios del Castellano Oral**

La experiencia de inclusión de estudiantes sordos usuarios del español en instituciones de educación regular se viene desarrollando desde hace muchos años en nuestro país. Se han identificado algunas condiciones que contribuyen a que ellos participen activamente en los procesos educativos; unas se refieren a condiciones del sujeto mismo y otras a las instituciones educativas que lo integran.

En cuanto al estudiante, el requisito fundamental se relaciona con su competencia comunicativa en el español, que se constituye en el idioma a través del cual transcurre el currículo; para esto se hace indispensable que se le garanticen los apoyos terapéuticos, técnicos y tecnológicos que requieran según sus necesidades particulares. En cuanto a las instituciones, se requiere que desde el momento en el que decidan constituirse en incluyentes, se planteen las adecuaciones y la flexibilización curricular que sean pertinentes.

Aunque no se cuenta con estadísticas concretas acerca del número de estudiantes sordos usuarios del español que han cursado y cursan educación superior, se sabe que en el país sí han accedido a este ciclo educativo algunas personas sordas, lo cual se constata con la información suministrada por la Fundación Pro débiles Auditivos de Medellín en la cual se reporta que 46 estudiantes sordos participan en diferentes programas educativos en instituciones de educación superior, tanto en Medellín como en otras ciudades del país como Bogotá, Montería, Cartagena y Santa Marta. Estos estudiantes han logrado permanecer y promoverse en los diferentes programas académicos, mediante la confluencia de esfuerzos personales, familiares e institucionales y con el apoyo de profesionales o instituciones que les ofrecen servicios especializados en fonoaudiología, pedagogía, entre otros. (RAMIREZ, P- Insor 2007)

## **8.2 Inclusión De Estudiantes Sordos Usuarios De La Lengua De Señas Colombiana**

En la última década, la oferta educativa en básica secundaria y media para estudiantes sordos se amplió gracias a la aceptación de la Lengua de Señas Colombiana en el ámbito escolar; esto ha permitido que un mayor número de ellos tengan la expectativa de ingresar a la educación superior. Más de 500 estudiantes sordos han presentado el examen de estado para el

ingreso a la educación superior, mediante la implementación de las previsiones establecidas en la prueba piloto realizada en el 2000 , entre ellas, la contratación de intérpretes LSC – Español por parte del ICFES.

En ese año, de los estudiantes que presentaron este examen, aproximadamente un 20% ingresaron a cursar estudios técnicos y superiores en Universidades, Escuelas Tecnológicas e Instituciones Técnicas Profesionales, en distintas áreas del conocimiento como ciencias de la educación (licenciatura en educación preescolar, educación básica primaria, matemáticas, educación física, lenguas, química); ingeniería, arquitectura y otras (ingeniería en teleinformática); ciencias humanas (comunicación y periodismo, lingüística y producción de radio y televisión) y bellas artes (diseño gráfico); lo mismo que en programas del servicio especial de educación laboral que ofrece el SENA.

Primordial, en el caso de estos educandos usuarios de la lengua de señas, es la adopción de los servicios de interpretación como una estrategia de equiparación de oportunidades, que requiere ser definida y que obliga a promover la formación del recurso humano que satisfaga la demanda que está en aumento. Los servicios de interpretación tienen como propósito ser puente comunicativo entre hablantes de distintas lenguas para posibilitar su interacción. Durante la interpretación, se ponen en juego procesos de tipo cognitivo y lingüístico, de los que se espera como producto un mensaje comprensible y fiel tanto a la intencionalidad de quien lo emite, como a las circunstancias en que se origina. La interpretación puede darse de manera simultánea, es decir, cuando se interpreta a la par que se escucha o ve el acto de comunicación; o de manera consecutiva cuando la interpretación se produce con intervalos entre frases o a partir de una intervención entera (Famularo, R. 1997-1999).

En lo relacionado con la formación de los intérpretes en el país, sigue siendo un propósito conseguir la aprobación y puesta en marcha de programas de formación profesional que garanticen que la prestación de este servicio sea idónea. Este objetivo ha sido compartido por el estado y aunque se han hecho avances, en ciudades como Cartagena los niveles relacionados con cantidad y calidad de la población de intérpretes no son los más satisfactorios.

Entonces, ¿qué factores deben tenerse en cuenta para recibir estudiantes sordos en la educación superior?



### **8.3 Aspecto Administrativo**

#### 1. Existencia de voluntad administrativa.

Antes que nada debe existir una actitud de receptividad por parte de la institución educativa para acoger a esta población. Si se está dispuesto, se evidenciará así mismo el compromiso y la responsabilidad de hacerlo bien.

2. Organización y consolidación de la comunidad educativa en torno a la inclusión de población sorda.

Es básico organizar la oferta educativa en cuanto a los sordos y definir criterios para ello: los requisitos para su ingreso, los programas a los cuales pueden acceder, los apoyos que la institución puede ofrecer.

#### 3. Sensibilización.

Que los administrativos conozcan sobre los sordos no es suficiente, lo ideal es que toda la comunidad educativa, especialmente docentes, futuros compañeros del estudiante sordo, personal en general, sean informados sobre lo que es la sordera, la concepción de minoría lingüística, las formas diversas de comunicación de dicha población en especial lo que significa la lengua de señas, la interpretación y el intérprete. Los testimonios de sordos cursando o ya egresados de la educación superior son ideales para mostrar su capacidad e incentivar a otros pares como modelos de vida.

#### 4. Cualificación y actualización.

La sensibilización inicial no basta si no se da continuidad al proceso de formación e información sobre la sordera y se torna en algo permanente y constante, dada también la condición de flotante en caso de los docentes y la rotación por los diferentes ciclos o asignaturas.

#### 5. Recursos.

La administración debe atender a todo lo relacionado con la racionalización, previsión, consecución, infraestructura y dotación de recursos que puedan facilitar la inclusión de los sordos. Enriquecer, por ejemplo, la existencia de materiales audiovisuales puede ser un gran aporte.

En el caso de las instituciones de carácter público, gestionar la consecución del servicio de interpretación y asumir su costo es indispensable.

## **8.4 Aspecto Pedagógico**

### **8.4.1 Proceso de admisión e Inducción**

El estudiante sordo, apoyado por su familia o por la institución educativa de donde egresa, selecciona el programa de su preferencia dentro de la oferta existente en instituciones técnicas profesionales, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, universidades o en el servicio especial de educación laboral. Un aspecto importante para la elección de la carrera, es indagar si la audición es un requisito indispensable en el proceso de formación y posterior desempeño laboral; de ser así, esto constituiría un impedimento.

Para el ingreso a los programas educativos, los estudiantes sordos deben cumplir con los requisitos establecidos tanto en la ley 30/92, Art. 14, como los establecidos por las instituciones de educación superior y el Servicio de Aprendizaje SENA. Si uno de los requisitos es la presentación de exámenes escritos, para los estudiantes sordos usuarios de la LSC se acatan las previsiones identificadas para la presentación del examen de estado y si es una entrevista, se requiere proveer el servicio de interpretación.

Cuando el estudiante sordo usuario de la LSC es aceptado, se debe proveer el servicio de interpretación en todas las instancias del proceso de inducción y para la inscripción en los diferentes servicios que presta la institución. Además, en la inducción sería conveniente contar con un espacio para informar a los docentes y a los estudiantes oyentes sobre los estudiantes sordos y el intérprete en el contexto educativo.

## 2. Programas.

Es indispensable definir los criterios de ingreso y si pueden o no acceder estudiantes sordos. Crear falsas expectativas no es sano ni para la institución ni para los aspirantes a profesionales. Todo el personal relacionado con los programas deberá estar informado con respecto a la sordera, a quién es una persona sorda y a los códigos que ellos manejan.

## 3. Planteamiento de adecuaciones.

Al asumirse como institución incluyente es importante acordar y socializar con el equipo docente, algunas adecuaciones para tener en cuenta y facilitar ese proceso de enseñanza aprendizaje. Considerar apoyos extras como tutorías, el designar a un compañero como mentor (manejando cuidadosamente esta situación), la programación de refuerzos y asesorías adicionales, son buenas alternativas para mejorar la obtención de logros.

De otra parte, el contar con apoyos lingüísticos. (Fonoaudiología, trabajo en audición, habla y lenguaje; refuerzo en lengua escrita) y/o tecnológicos: ayudas auditivas (audífonos, sistemas FM, implante coclear, información sobre uso, cuidado y buen mantenimiento), aseguraría niveles más altos para la recepción y comprensión de los contenidos.

## 4. Plan de estudios.

Se sugiere informar previamente y con amplitud de detalles las asignaturas, talleres, actividades prácticas y teóricas que el programa contenga para evitar a futuro frustraciones y deserción.

## 5. Metodología.

Siempre que sea posible los profesores le deben facilitar la información de sus materias (programa, apuntes, criterios de evaluación...) y más específicamente de cada clase (esquemas, transparencias, presentaciones en powerpoint, diapositivas...). En las clases procurar no abusar de la exposición oral, intercalando otras actividades.

Es básico estimular al estudiante sordo a utilizar las nuevas tecnologías (correo electrónico, foros telemáticos si se dispusiese de página web para las materias...) para facilitar de una forma sencilla la comunicación con sus profesores y compañeros.

## 6. Evaluación.

Es un ítem que puede considerar algunos ajustes y/o adecuaciones, especialmente cuando se trata de la intervención de un intérprete o de la lectura y escritura de textos complejos pues es válido recordar que este es uno de los aspectos que mayores falencias presenta para la comunidad sorda dada su condición de segunda lengua (el español escrito), por ejemplo, en el caso de los exámenes escritos puede que le surjan dudas sobre algunas palabras, el docente debe intentar resolverlas empleando otras, vocalizando claramente o reescribiendo la pregunta con una estructura lingüística más sencilla. Es importante que el profesorado no confunda los errores sintácticos que cometen estos alumnos con los de contenido de la materia. En algunos casos puede ser preciso permitirle al alumno que use un diccionario de sinónimos y antónimos e incrementar el tiempo de la prueba.

## 8.5 Aspecto Comunicativo

Aunque las personas con discapacidad auditiva poseen las mismas características cognitivas y sociales que el alumnado con audición, es preciso tener en cuenta una serie de recomendaciones que facilitarán su inclusión durante el proceso educativo.

1. Es conveniente contar con la utilización de medios de información alternativos, recibidos a través de códigos visuales: subtítulos, carteles, rótulos, señales, etc., que sustituyan la información emitida habitualmente por vía auditiva.

2. Recordar que muchas personas con discapacidad auditiva utilizan como medio de recepción la lectura labio facial, pero tiene muchas limitaciones: existencia de una mala iluminación, elementos de distracción, amplia distancia entre emisor y receptor, mala vocalización, etc. Con el objetivo de mantener una comunicación fluida se debe hablar siempre de frente y buscando la mejor iluminación posible.

3. Es importante vocalizar claramente y a una velocidad media constante con la zona de la boca libre de “barreras” que dificulten la vocalización: dulces, bolígrafo, barba/bigote...

4. Se recomienda utilizar frases breves y concisas, mantener la tranquilidad, no gritar y escoger la estrategia más adecuada para comunicarse, con apoyo de gestos y señas sencillas, e incluso con la escritura.

5. Es adecuado intentar mantener un ambiente silencioso y reservar para el estudiante sordo un puesto en primera fila, lo más centrado posible.

6. Aunque no es fácil, al comienzo, el profesor debe impartir la clase de frente al alumno, con una distancia inferior a tres metros, evitar los paseos por el aula y, siempre que sea posible, presentar toda la información en soporte visual.

7. Es importante contar con un tablero para avisos escritos sobre fechas de exámenes, plazos de entrega para trabajos, cambios de horarios, etc.

8. No olvidar que son los docentes quienes deben fomentar en clase el apoyo entre iguales, de manera que algunos estudiantes de la clase colaboren ayudando y apoyando a sus compañeros sordos.

### **8.5 Otros Apoyos Para La Inclusión De Estudiantes Sordos**

El INSOR ha programado una serie de asesorías virtuales las cuales contribuyen en el fortalecimiento de la calidad de vida de la población sorda del país. Estas asesorías llegan a las regiones del país que cuentan con el programa de Agenda Nacional de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –MINTIC-. Las asesorías cuentan con el servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana y están dirigidas a quienes trabajan o inciden en los procesos educativos y sociales de la población sorda del país. Se puede acceder a este espacio de conocimiento y cualificación ingresando a <http://virtual.insor.gov.co/>

Igualmente FENASCOL desde su propia experiencia, realiza aportes desde su página [www.fenascol.org.co](http://www.fenascol.org.co)

## 8.6 Aspectos Pedagógicos Y Servicios De Apoyo Para Usuarios De Lsc

Es muy claro el documento INSOR 2009 que afirma que con el propósito de posibilitar la participación efectiva de los estudiantes sordos usuarios de la LSC en el contexto educativo, se deben tener en cuenta aspectos relacionados con el proceso de formación y específicamente con el servicio de interpretación.

- La inclusión de un intérprete en el aula, generalmente ocasiona en el maestro una sensación de invasión del espacio que se supera con el tiempo. Inicialmente, los estudiantes oyentes se distraen por el uso de la LSC que es desconocida para ellos, pero con el paso de los días esto queda en un segundo plano y la presencia del intérprete pasa desapercibida. Otra circunstancia que les causa extrañeza a los maestros y que se supera poco a poco, es que los estudiantes sordos no establezcan contacto visual con ellos sino con el intérprete.

- Como se produce un espacio de tiempo entre la emisión del mensaje y su recepción debido al proceso de interpretación, es necesario que el maestro haga manejo de los turnos comunicativos para la participación de los estudiantes sordos.

- En las diferentes áreas y especialmente en las teórico-prácticas se debe tener presente que el estudiante sordo no puede realizar dos acciones que requieran su atención visual simultáneamente, como lo es la copia del tablero y la atención al intérprete. Por esta razón, se deben presentar estas informaciones en forma consecutiva.

- En la producción de textos escritos por parte del estudiante sordo como evaluaciones, trabajos, desarrollo de guías, entre otros, el maestro debe fijar su atención en el contenido del texto más que en la estructura sintáctica del español; en ocasiones, es necesario que confronte lo escrito con pruebas en LSC a través del servicio de interpretación.



- Los estudiantes sordos que egresan de propuestas de educación bilingüe y de inclusión con intérpretes han sido eximidos del estudio de idiomas extranjeros, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 34 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional, por lo tanto, en las propuestas de Educación Superior que exijan como requisito el manejo de lenguas extranjeras como inglés, francés u otra, deben realizar una reflexión y llegar a acuerdos acerca del nivel de exigencia a los estudiantes sordos. Esto no significa que se excluyan definitivamente textos escritos en otros idiomas, indispensables para la profundización de una temática; los sordos pueden buscar estrategias para acceder a la información presente en dichos textos.
- En las instituciones en donde se encuentre matriculado más de un estudiante sordo en diferentes carreras, pero que tengan áreas o núcleos comunes, se pueden ajustar los horarios para que todos asistan a la misma clase y se puedan beneficiar del mismo servicio de interpretación.

### *Perfil Del Intérprete*

El intérprete que presta sus servicios en instituciones de educación superior, debe certificar su formación según los niveles establecidos a nivel nacional y tener experiencia de interpretación en el campo educativo; de ser posible, haber cursado estudios superiores y tener formación en el campo relacionado con la carrera en la cual va a prestar el servicio. El intérprete debe demostrar interés por su desempeño en el programa técnico o universitario en el cual prestará sus servicios.

### *Funciones Del Intérprete*

FENASCOL aporta sensiblemente sobre las funciones del intérprete destacando que la principal es servir de puente comunicativo entre los estudiantes sordos y los demás miembros oyentes, en diferentes situaciones del contexto educativo como en clases, talleres, laboratorios, prácticas empresariales, actividades culturales y recreativas, conferencias, consultas a los maestros fuera de las horas de clase, investigaciones en internet, biblioteca y en interacciones comunicativas cotidianas.

Para la prestación de un servicio de calidad, el intérprete debe realizar acciones complementarias a su función principal. Es decir, debe preparar sus servicios en cuanto a la temática y las ayudas didácticas que utilizará en la clase el maestro (si es necesario profundizar en el tema, puede realizar investigaciones en la biblioteca o consultar al maestro), esto porque en la mayoría de los casos el intérprete no tiene formación específica en el área que va a interpretar. Para la eficiencia en sus servicios, se requiere coordinación con los maestros e instructores y solicitar con anterioridad el programa del área, la temática a desarrollar y/o la dinámica a implementar.

Atendiendo a que los usuarios de la LSC incursionan por primera vez en áreas del conocimiento a las que antes no tenían acceso, es muy posible que en la lengua de señas no existan significantes para designar conceptos especializados de la carrera; por esto, es necesario que los intérpretes conjuntamente con los estudiantes sordos, indaguen sobre la existencia del vocabulario y si no existe la seña, será creada por parte de los estudiantes sordos.

## Organización Del Servicio De Interpretación

Entre los aspectos organizativos, es necesario tener en cuenta los relacionados con la ubicación del intérprete, en actividades como trabajos en grupo o actividades de trabajo individual, especialmente en materias teórico-prácticas o prácticas, debe desplazarse acompañando al docente para interpretar las interacciones comunicativas entre el maestro y cada uno de los estudiantes o grupos de sordos.

Cuando los estudiantes sordos realizan trabajo en equipo integrados con estudiantes oyentes, deben ubicarse dentro del grupo. En actividades como conferencias, foros y seminarios es conveniente contar con una pantalla en la que se proyecte la imagen del intérprete. En caso de no contar con esa ayuda para la proyección del servicio de interpretación, es necesario que el intérprete llegue a acuerdos con el conferencista y los sordos acerca de su ubicación. En el caso que el conferencista emplee ayudas visuales en las que se requiera apagar la luz, se debe buscar la estrategia para asegurar la iluminación del intérprete.

El número de intérpretes en la institución depende del número de grupos en los cuales existan estudiantes sordos; no importa que solo esté un estudiante en un grupo, éste requiere un intérprete. Es importante que los intérpretes no presten el servicio por más de dos horas consecutivas, debido a que esta actividad demanda una alta exigencia mental y física; si no se tiene en cuenta esta recomendación, la calidad del servicio se deteriora y el intérprete, con el tiempo, puede desarrollar una enfermedad profesional que tarde o temprano lo incapacitará. Una estrategia para enfrentar esta situación, es intercalar áreas de baja exigencia para el servicio de interpretación como son las actividades prácticas con las de alta exigencia, como

las exposiciones magistrales o las películas. Cuando todas las áreas son de una exigencia alta, se puede pensar en la contratación de más de un intérprete por horas.

Es necesario asignar al intérprete horas extras a la semana para el trabajo con los estudiantes, con el propósito de realizar conjuntamente la evaluación del servicio y establecer estrategias de cualificación del mismo; para hacer concertación sobre el vocabulario técnico a utilizar; para llegar a acuerdos sobre estrategias a utilizar en exposiciones; ocasionalmente, realizar la interpretación de textos escritos como apoyo a la lectura realizada por el estudiante; y para prestar el servicio en otras instancias, como la biblioteca, citas médicas, consultas a maestros, entre otras. En ciertas ocasiones es necesario llegar a acuerdos sobre el lugar y el tiempo de prestación del servicio cuando se programan actividades extracurriculares (conferencias, foros, seminarios), culturales, recreativas dentro y fuera de la institución

## **9. Propuesta Pedagógica**

### **9.1 Título**

Procesos sensibilizadores frente a la inclusión de niños y niñas sordas en el contexto escolar.

### **9.2 Presentación**

Las escuelas inteligentes son aquellas que hacen suyos los problemas , actitudes y desempeños de sus estudiantes; en los cuales la democracia, los derechos , el clima de aula y los procesos de enseñanza aprendizaje son entendidos como un todo que da la esencia real a la escuela y genera procesos de aprendizaje constructivos y significativos a todos sus estudiantes, pretendiendo la calidad con miras a la diversidad ya sea de los procesos de aprendizaje, de la manera como aprende el otro o ritmos de aprendizaje y desde las discapacidades de cada ser.

La presente propuesta pretende generar espacios sensibilizadores en los cuales docentes y alumnos se involucren en la importancia que tiene los sistemas educativos inclusivos de niños sordos y el enseñar el lenguaje de señas colombiano para el desempeño social y académico de esta población.

La propuesta da muestra de talleres y actividades cooperativas que buscan la integración social y pedagógica de la población en estudio.

La propuesta está construida bajo un enfoque de trabajo significativo en el cual el trabajo cooperativo y la realización de talleres permitan la construcción colectiva de saberes sobre los

procesos inclusivos escolares y el uso del lenguaje de señas, como mecanismo de participación e interacción entre oyentes y sordos.

### **9.3 Objetivo**

Diseñar estrategias pedagógicas sensibilizadoras que permeen la praxis de aula y permitan el empoderamiento del sistema de señas, como mecanismo de comunicación entre oyentes y la población sorda.

### **9.4 Metodología**

La comprensión de la relación existente entre la educación y la persona sorda se estrecha ante las ilimitadas posibilidades de aprender, participar, retroalimentar y socializar que tienen las personas sordas con los diferentes actores educativos; sin embargo, estas posibilidades también se ven restringidas por barreras generadas dentro del contexto. Dichas barreras se generan desde la planificación, desarrollo y evaluación de los proyectos curriculares en las adaptaciones de objetivos, contenidos, organización de apoyos, así como desde la forma en que se entiende la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entre las barreras que se generan al interior del contexto educativo cabe resaltar una, especialmente generada para las personas sordas y sentida por ellas, y es la referente a la escasa importancia que se le da a la lengua de señas. Ésta es el instrumento de interacción con el cual se representa el mundo, sirve para establecer relaciones e interrelaciones con el entorno y para desarrollar y construir su identidad, por lo tanto es determinante en el proceso de desarrollo social, cognitivo y emocional.

La metodología utilizada para los procesos de sensibilización a la comunidad educativa y docente será la de aprendizaje cooperativo la cual facilita el trabajo pedagógico cuando se desea intervenir las «Barreras del aprendizaje», porque éstas se desarrollan en un ambiente natural de clase. Cuando se trabaja con metodologías cooperativas se mejora el clima en el aula, estimulando a los estudiantes para que sean capaces de trabajar con cualquier compañero, gozando en su autonomía y proceso de aprendizaje. Al facilitar la resolución de situaciones problemáticas mediante el consenso, la metodología cooperativa evita la deserción por frustraciones e incrementa la motivación frente al proceso de aprendizaje. El aprendizaje cooperativo se basa en la interacción estratégica de estudiantes.

Dentro de los procesos sensibilizadores se realizarán talleres por parte de la docente interprete y de las mismas investigadoras, en escenarios escolares que permitan el trabajo cooperativo con los estudiantes con limitaciones auditivas y oyentes, así como la pertinencia de las estrategias de aula aportantes a los docentes para facilitar el trabajo con los mismos, de manera especial el iniciarse en el manejo del lenguaje de señas.

### **9.5 Estrategias de evaluación.**

Para este componente se tendrán en cuenta los procesos de integración de los niños sordos en cada una de las actividades desarrolladas, así como la actitud frente al trabajo de construcción del lenguaje de señas por parte de los docentes y la participación de padres en los relatos de las historias de vida escolar de los niños de la muestra.

Cada actividad tendrá una visión holística del ser, así como un seguimiento cualitativo registrado en los procesos vivido durante los talleres, los cambios positivos y o no dentro del

trabajo de aula con niños sordos y el empoderamiento t de los docentes en el inicio del manejo del lenguaje de señas.



## 9.6 Plan de Actividades

ACTIVIDAD	TEMA	FECHA	OBJETIVO	DIRIJIDO A	COLABORADOR
taller	Soy sordo soy igual a ti	Agosto- 22-2013	Sensibilizar a la comunidad estudiantil de la diferencia entre déficit cognitivo y sordera	Estudiantes	Interprete
Taller de docentes	Mi historia de vida	Septiembre -5-2013	Realizar un encuentro pedagógico-social de narración de historias de vida de las niñas sordas	Docentes	interprete
Charla	El lenguaje de señas	Septiembre-26-2013	Mostrar el lenguaje de señas colombiana y su importancia en el desarrollo social del niño sordo	estudiantes	Estudiantes sordos e interprete
Trabajo cooperativo	Elaboremos material didáctico para el aprendizaje del lenguaje de señas	Octubre 8-2013	Elaborar material didáctico creativo que permita identificar el lenguaje de señas	Estudiantes	Comunidad educativa
Campañas Campaña lúdicas de sensibilización( mimos)	Muestreo de lenguaje de señas a través del juego de mimos	Octubre-20-2013	Estimular en los estudiantes oyentes, la apropiación del lenguaje de señas, como estrategia social de trabajo escolar	Comunidad educativa	Estudiantes de grado 8-1
Taller universitario de aula	Comunicación eficaz entre oyentes y sordos	Marzo-8-2014	Sensibilizar a los estudiantes de x semestre de pedagogía sobre la importancia de los canales comunicativos con estudiantes sordos	Estudiantes de x semestre de pedagogia	Interprete
Acompañamiento a niños sordos en el aula de clases	Derechos y deberes , legislación	Marzo-25-2014	Dar a conocer a la población estudiantil de cuáles son los derechos de lso niños sordos y sus	Estudiantes del grado 8-1	Estudiantes sordas interprete

	inclusiva de derechos		deberes		
taller	Los valores sociales y escolares	Abril-7-2014	Sistematizar a través del manual de convivencia cuales son los valores a la luz de la inclusión que debemos tener en cuenta .	Estudiantes y docentes	Psicó
Encuentro familia - escuela	Socialización de historias de vida	Mayo-18-2014	Socializar con docentes y alumnos los relatos de vida de los niños sordos y su inclusión al sistema educativo. Pasos integradores	Comunidad educativa	Estud padre interp

## 7. Resultados

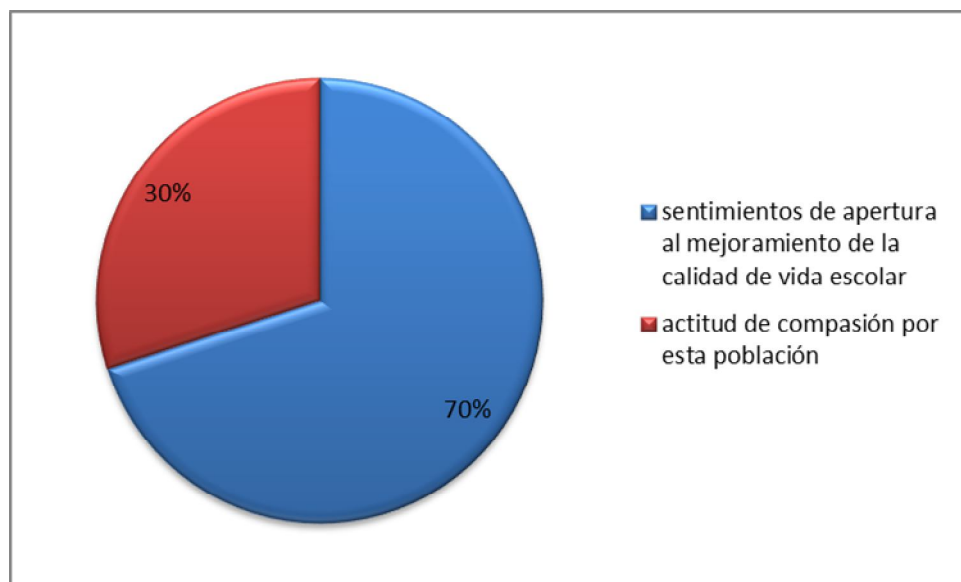
**Teniendo en cuenta el objetivo de** la propuesta que es Diseñar estrategias pedagógicas sensibilizadoras que permeen la praxis de aula y permitan el empoderamiento del sistema de señas, como mecanismo de comunicación entre oyentes y la población sorda, se dieron los siguientes resultados de acuerdo con cada actividad.

TALLER #1. Tema: soy sordo soy igual a ti.

Esta actividad pretende mostrar las limitaciones solo auditivas de este grupo, pero no limitaciones en sus competencias académicas y mentales, se realizó a los estudiantes a través del video de la película Black, la cual narra cómo es capaz de avanzar en su formación y en la sociedad una persona con limitaciones auditivas.

El 70% de los estudiantes manifestaron sus sentimientos de apertura al mejoramiento de la calidad de vida escolar de estos niños, en sus ganas de ayudarlos manejando el lenguaje de señas e iniciarse en el estudio de esta solicitaron al director de grupo abrir espacios para que la docente intérprete les enseñara este sistema.

El 30% de la población restante mostraron una actitud de compasión por esta población y apoyan la idea de enseñanza del lenguaje de señas a pesar de parecerles algo complicado.



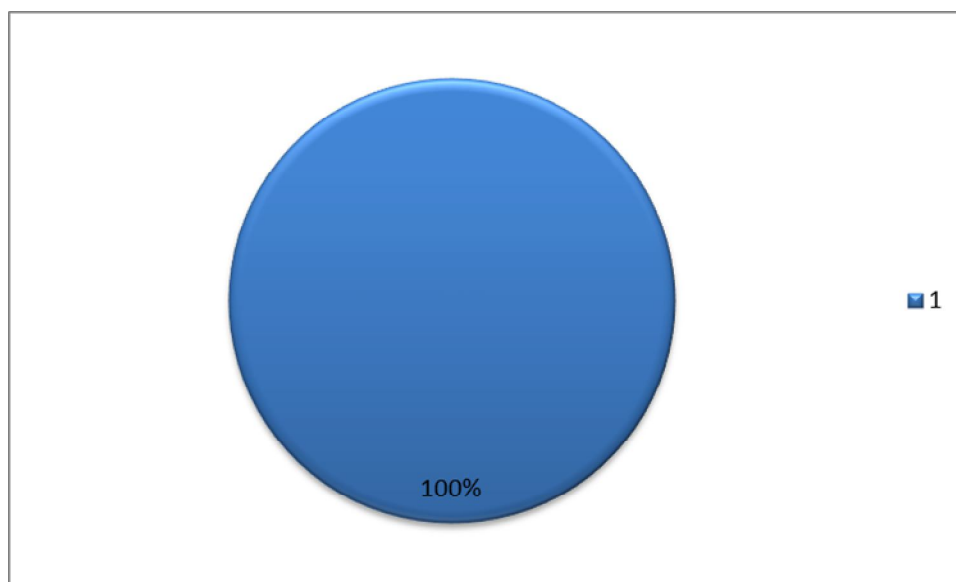
**Figura 1**

Fuente. Elaboración propia

TALLER#2. Tema: Mi historia de vida.

Esta actividad constaba de mostrar a los docentes a través de la interprete como había sido el paso de los niños sordos desde su hogar a la escuela , se tomaron solo 3 casos de la muestra en la cual los padres contaban desde el nacimiento hasta la edad de los estudiantes, que limitaciones y progresos habían notado en ellos.

El 100 % de los docentes invitados mostraron su gran sensibilidad y clarificaron que esta población eran estudiantes muy capaces solo que ellos consideraban como gran debilidad el no manejo del lenguaje de señas , lo que en ocasiones producía tención al explicar especialmente en el área de matemáticas.



**Figura 2**

Fuente. Elaboración propia

### Campañas lúdicas de señalización escolar:

Esta actividad consta de una campaña general en la escuela en la cual a través de la pintura de murales y de carteles alusivos al lenguaje de señas los estudiantes señalizaban los lugares más relevantes de la escuela tales como el baño, rectoría, aulas, laboratorios, patio escolar, entre otros en los cuales solo se apreciaba el lenguaje pictográfico de señas.

## 8. Bibliografía

Fundación Centros de Aprendizaje Director: Richard Iván Lozano Ortiz. Orientaciones

pedagógicas para la inclusión de estudiantes en condición de discapacidad. ISBN: 978-958-99347-1-5

Juan José Leiva Olivencia, Antonio Salvador Jiménez Hernández. La educación inclusiva en la universidad del siglo xxi: un proceso permanente de cambio.

<http://www.revistareid.net/revista/n8/REID8art3.pdf>.

Elena M<sup>a</sup> Díaz Pareja. Revista de currículum y formación del profesorado, 6 (1–2), 2002 Universidad de Jaén. El factor actitudinal en la atención a la diversidad.

Romina Donato, Marcela Kurlat, Cecilia Padín y Verónica Rusler. Experiencias de inclusión educativa desde la perspectiva de aprender juntos. Estudio de casos. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

UNESCO.(Santiago de Chile, junio de 2011). Educación especial e inclusión educativa estrategias para el desarrollo de escuelas y aulas inclusivas.